

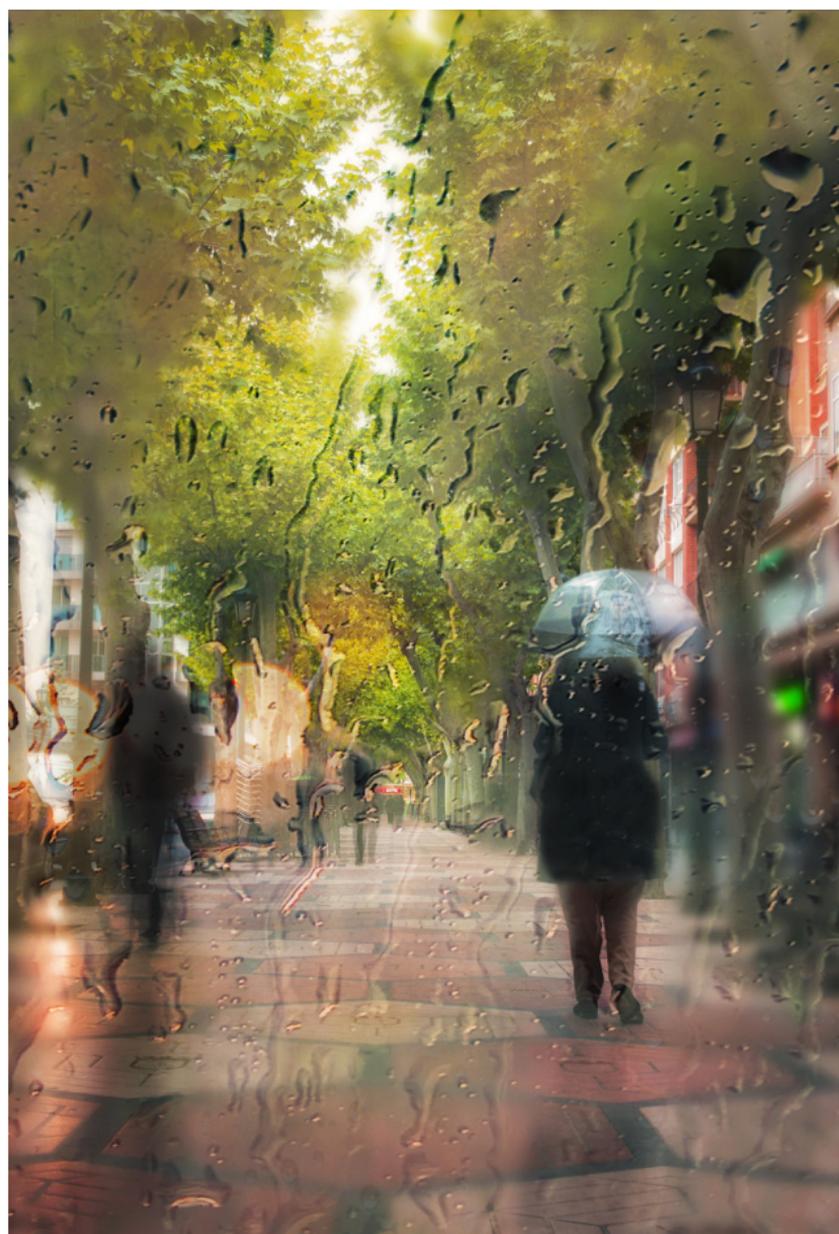
BASES

del Certamen

de fotografía

sobre Albacete

y su Provincia



Cesar Dussac

*Albacete
Siempre*
2018



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación y Cultura

BASES

del Certamen de fotografía sobre Albacete y su Provincia

1. Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.
2. Las fotografías presentadas tendrán como tema **Albacete y su provincia**.
3. Los trabajos presentados constarán de un mínimo de **tres obras y un máximo de cinco**, sobre el mismo tema.
4. La realización de las fotografías será **digital**.

5. El formato de entrega será en **CD o Pendrive**, con las imágenes a una resolución mínima de **6 megapíxeles**.

6. Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán un lema identificativo.

En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI en caso de persona individual.

El otro sobre, abierto, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje, así como de los datos técnicos del mismo y el CD o Pendrive con todas las imágenes presentadas.

7. Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la **Diputación de Albacete**, Servicio de Educación y Cultura. Paseo de la Libertad, 5. 02071 Albacete. De lunes a viernes y de 9 h. a 13 h.

El **plazo de admisión de obras** comenzará el día 19 de abril y **concluirá el 11 de mayo a las 13 horas**.

8. El **Jurado** estará compuesto por:

Presidente:

- El Diputado de Educación y Cultura o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.
- Un fotógrafo de reconocido prestigio.
- Un técnico de Cultura de Diputación.
- Un profesor de fotografía o coordinador de Universidad Popular de la provincia.

9. El **fallo del jurado** se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.

10. Se establecen los siguientes **premios**:

- Primer premio a la mejor colección 1.200 €
- Segundo premio 750 €
- Tercer premio 500 €
- Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares 450€
- Accésit a colección completa 300 €
- Tres Accésit a fotos individuales 100 € cada uno

Al importe de los premios se descontarán las retenciones fiscales legalmente establecidas.

11. Todas las fotografías premiadas y accésit pasarán a ser propiedad de la Diputación de Albacete, que podrá hacer libre uso de ellas, citando siempre el nombre del autor. A tal efecto la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas.

12. Los trabajos no premiados serán devueltos por correo en un plazo no superior a 60 días hábiles desde el fallo del jurado.

13. Se editará un **catálogo** con todas las fotografías premiadas, mencionando siempre a su autor.

14. El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.

Albacete
Siempre
2018



Cesar Dussac